

**AYUNTAMIENTO DE AGUDO**  
**Ciudad Real**  
**Secretaría**

---

**COMISIÓN INFORMATIVA DE SANIDAD, SERVICIOS Y PERSONAL**

En la Sala de Juntas del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las diez horas y cinco minutos del veintiuno de junio de dos mil diecisiete. Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la Presidencia **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del acto la Secretaría Acctal de la Corporación D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marín Cerrillo, en virtud de Decreto de Alcaldía n<sup>o</sup> 198/01 y nombramiento de Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 9-9-14.

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras.

**SRES. CONCEJALES.**

D. Rafael Muñoz Palacios.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen López Rubio.

**SRA. SECRETARIA ACCTAL**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Marín Cerrillo

El Sr. Alcalde-Presidente, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

**PRIMERO.- SELECCIÓN DE DOS SOCORRISTAS TEMPORADA ESTIVAL 2017.**

Se da cuenta por la Sra Presidenta M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras, de las instancias presentadas para la selección del puesto de socorrista y cuyo anuncio ha sido expuesto al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento y lugares de costumbre del municipio.

Dentro del plazo concedido para la presentación de solicitudes que finalizó a las 14:00 del día 19 junio del presente, se han presentado las siguiente instancias:

- **ÁLVARO GARCÍA DONAIRE.**- instancia registrada con el N<sup>o</sup> 20170000666 F/09/06/17.

- **RODRIGO FERNANDEZ PENAS.**- instancia registrada con el nº 201700000678 f/ 14/06/17.

El periodo de contratación será del **01/07/17** al **31/08/17**, con posibilidad de ampliarse la primera semana de septiembre, si el tiempo lo permitiera y hubiera afluencia de público, el horario será ininterrumpidamente de 11 a 20 horas, modelo contrato 401, **retribuciones brutas 700€ cada uno/ días alternos que trabajarán los seleccionados, sobre las que se aplicará los descuentos correspondientes por IRPF y S.Social.**

Igualmente se aprueba que sí, **los Socorristas seleccionados, impartieran cursos de natación de forma particular, los socorristas contarán con seguro de responsabilidad civil, siendo por su cuenta el mismo- eximiéndose el Ayuntamiento de Agudo, de cualquier accidente, incidente o similar que durante la práctica de dicha actividad pudiera acontecer/producirse en personas e instalaciones. Estos cursos se realizarán fuera de horario habitual de uso de la piscina.**

La piscina municipal permanecerá cerrada el día **15 de agosto de 2017.**

Los asistentes al acto, se dan por enterados y comprobada la documentación que los solicitantes presentan para "socorristas temporada estival 2017", aprueban por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

**PRIMERO.- Seleccionar a los dos únicos solicitantes que han presentado la documentación y que son:**

1.- **RODRIGO FERNÁNDEZ PENAS**, en virtud de acuerdo, año 2007, relativo a compromiso del mismo de realizar este servicio, al recibir curso financiado por el Ayuntamiento de Agudo en colaboración con la Excmá. Diputación Provincial de C.Real, de Socorrista.

2.- **ÁLVARO GARCÍA DONAIRE.**

**SEGUNDO.-** Que se notifique el presente acuerdo a los solicitantes, exponiéndose la presente acta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Agudo y en su página web.

**TERCERO.-** Se cite a los socorristas seleccionados para que se personen en el Ayuntamiento el próximo 29 de junio de 2017 a las 10 horas, a formalizar el correspondiente contrato de trabajo y reunirse con la Alcaldía a efectos de programar actividades y horarios.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizado el acto, siendo las once y diez minutos del día en principio indicado, de todo lo cual como Secretaría Acctal., doy fe.

La Alcaldesa

La Secretaria